

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021
COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Sesión Ordinaria N° 28

Fecha : Miércoles 17 de marzo de 2021
Hora : 11:00 horas
Modalidad : Sesión Virtual Plataforma Microsoft Teams

I. DESPACHO

II. INFORMES

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1. Exposiciones

- 4.1.1. Señor Raúl Roy Solórzano Solórzano
Especialista en temas de Derecho de Autor
Magíster en Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Competencia

TEMA:

Opinión especializada respecto de la fórmula legal contenida en el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4423/2018-PE, en virtud del cual se propone la Ley que modifica el artículo 217 y el literal b. del artículo 218 del Código Penal, a fin de complementar disposiciones relacionadas a la reproducción, distribución, comunicación o difusión no autorizada de obras, y sus formas agravadas.

- 4.1.2. Representante del Ministerio Público

- 4.1.3. Representante del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual

TEMA:

Posición institucional respecto de la fórmula legal contenida en el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4423/2018-PE, en virtud del cual se propone la Ley que modifica el artículo 217 y el literal b. del artículo 218 del Código Penal, a fin de complementar disposiciones relacionadas a la reproducción, distribución, comunicación o difusión no autorizada de obras, y sus formas agravadas.

- 4.2. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4423/2018-PE, en virtud del cual se propone la Ley que modifica el artículo 217 y el literal b. del artículo 218 del Código Penal, a fin de complementar disposiciones relacionadas a la reproducción, distribución, comunicación o difusión no autorizada de obras, y sus formas agravadas. (En cuarto intermedio).

- 4.3. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5857/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que crea la Comisión de Alto Nivel encargada de elaborar y proponer un Plan de Fortalecimiento de la Justicia Constitucional.
- 4.4. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 454, 483, 1617/2016-CR, 3430/2018-PJ, 3580, 3677/2018-CR, 4930, 6218 y 6219/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que implementa los principios de meritocracia, transparencia, democracia, eficiencia, integridad, publicidad y representatividad en el Poder Judicial.